Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000109989171

Fecha de emisión de la Cédula 30 de julio de 2026

Sr/a: MANUEL MARRO - EN - AFIP - LEY 20628

Domicilio: 20335472943

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 4- SECRETARIA Nº 7**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 114/2023 caratulado:

ESPINOZA, ROGELIO ALFREDO c/ EN - AFIP - LEY 20628 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

114/2023 ESPINOZA, ROGELIO ALFREDO c/ EN - AFIP - LEY 20628 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO Buenos Aires, de de 2026.- CS Atento lo expresamente solicitado y el estado de la causa, intímese la parte demandada para que en el término de 10 (diez) días hábiles que se le fijan al efecto, proceda a practicar la correspondiente liquidación conforme las sentencias recaídas en autos. Notifíquese
Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 27188076616 - MIRTA VERA

26000109989171

Generada a través Sistema Gestión Notificaciones Electrónicas

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 4

114/2023

ESPINOZA, ROGELIO ALFREDO c/ EN - AFIP - LEY 20628 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de de 2026.- CS

Atento lo expresamente solicitado y el estado de la causa, intímese la parte demandada para que en el término de 10 (diez) días hábiles que se le fijan al efecto, proceda a practicar la correspondiente liquidación conforme las sentencias recaídas en autos. Notifíquese.-

Firmado por: RITA MARIA TERESA AILAN, JUEZ FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA

#37441041#509120358#20260701120342242